

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA DE LA COMPAÑÍA DEPOSITO DENTAL KROBALTO C.A AÑO 2018

Dando cumplimiento a requisitos de orden legal y solicitado por la Superintendencia de Compañías, me permito hacerle conocer el presente Informe.

De las revisiones periódicas realizadas a los Estados Financieros mensuales a los libros de Registros, he podido comprobar que los mismos están acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera y que los procedimientos que se han utilizado están aplicados de acuerdo a los principios de la Contabilidad General Aceptados.

Sobre los registros efectuados se ha realizado determinadas verificaciones y conciliaciones de cuentas, tales como Bancos y determinadas Cuentas de Control, siendo siempre satisfactoria las observaciones realizadas y las comparaciones en los respectivos papeles de trabajo que me he permitido realizar para respaldar el trabajo realizado.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de KROBALTO C.A. al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sin otro comentario a las normas utilizadas de ustedes señores Accionistas.

Atentamente,


Ing. Javier Serrano Soria.
Comisario